

Tiene la palabra el señor edil Jorge García.

◆ **BARRIO PRADO MARAGATO: FALTA DE ILUMINACIÓN EN CAMINO DE SALIDA Y PUENTE SIN BARANDAS CONSTITUYEN UN SERIO PELIGRO PARA LOS VECINOS DEL LUGAR**

SEÑOR JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a reiterar el planteo de un tema que, al igual que a los vecinos del barrio Prado Maragato, me preocupa mucho. Esta inquietud la planteo hace varios meses y vuelvo a insistir, porque no quisiera ser, aunque sea en cierta medida, responsable de algún hecho desgraciado que tengamos que lamentar. Me refiero a la falta de iluminación en el camino que permite la salida del barrio Prado Maragato cuando se inunda y la falta de barandas en el puente que allí se encuentra.

He venido realizando algunas gestiones ante UTE – Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas– y logré que, a corto plazo, algunos puedan contar con el servicio de energía eléctrica. Aprovechando esas gestiones, la Intendencia podría coordinar algunas acciones que permitieran la iluminación de ese camino que señalé, que por la noche se vuelve intransitable y muy inseguro, y obviamente que un puente sin barandas lo es aún más.

En el barrio Prado Maragato viven casi cuatrocientos vecinos y muchos niños transitan por ese camino sin iluminación y por el puente sin barandas. La Intendencia debería coordinar acciones con UTE, que va a intervenir con la conexión de nuevos servicios en la zona, para ponerle punto final a esa situación de extrema peligrosidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento del Barrio Prado Maragato y a la prensa.

◆ **APOYO DE LA INTENDENCIA PARA REVERTIR LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TREINTA Y TRES**

En otro orden de cosas, desde aquí, quisiera alentar al Club Social y Deportivo Treinta y Tres, que hoy está transitando por un momento crítico. Hay jóvenes que se han involucrado y que quieren llevar adelante la institución. La Intendencia tendría que ver de qué manera, en la medida de lo posible, podría ayudar a sacar a esa institución adelante para que siguiera cumpliendo con su función social. Habría que ayudar a esos jóvenes –que tienen ganas de hacer– a solventar la institución, como forma de fortalecer su accionar y que puedan lograr su cometido.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Directiva del Club Social y Deportivo Treinta y Tres y a la prensa.

Es todo cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará los trámites solicitados.